



5to CONGRESO CHILENO MEDICINA DEL ESTILO DE VIDA

5, 6 y 7 de Noviembre 2026

Universidad San Sebastián, Sede Bellavista

Bellavista 7, Recoleta, Santiago, Chile

POSTULACIÓN DE TRABAJOS

**Fecha límite de presentación: 06 de septiembre
de 2026**

Los trabajos deben estar en clara relación con las bases conceptuales y los pilares de la Medicina del Estilo de Vida. Mayor información en www.sochimev.cl

Se recibirán trabajos que no hayan sido publicados o presentados previamente en otras instancias científicas. Todos los trabajos de investigación deben contar con la aprobación del comité de ética científico junto con el consentimiento informado si corresponde. Los que no presenten este documento, deben comentar en su metodología el porqué y explicar de qué manera se resguardaron los principios de la Bioética (autonomía, beneficencia, no maleficencia y justicia) y la seguridad de los datos de las personas en caso que los utilizaran.

El resumen no debe exceder las 300 palabras. Estas bases estarán disponibles en el sitio web de la Sociedad Chilena de Medicina del Estilo de Vida, accesible para todos aquellos que deseen descargarlas hasta la fecha de cierre de las postulaciones.

Los resúmenes junto a los datos del investigador principal y/o el expositor, y documentos anexos, deben ser cargados mediante el acceso que se encuentra en la página web de la sociedad: www.sochimev.cl. Los formularios de postulación serán recibidos hasta el **06 de septiembre de 2026 hasta las 23.59 horas (Chile)**, sin apelación posterior.

La selección de los trabajos será realizada por un comité de expertos, independientes del Comité de Congreso SOCHIMEV. Cada resumen de trabajo será evaluado por, al menos, 2 personas de forma autónoma. Se les enviará el trabajo, sin identificar a los autores, para preservar la imparcialidad. Serán seleccionados los trabajos con más alta puntuación promedio en el proceso de evaluación.

Se informará como máximo el 06 de octubre de 2026 el resultado de la selección. **El expositor del trabajo seleccionado deberá inscribirse, cancelar como todos los asistentes y participar de forma presencial en el Congreso.**

Los certificados de los trabajos seleccionados para ser presentados en el Congreso, en cualquiera de sus formatos, se completarán con todos los nombres de los autores originales informados al momento de la inscripción. No se realizarán certificados individuales para trabajos con múltiples autores.

SOCHIMEV se reserva el derecho de aceptar y evaluar los trabajos de acuerdo con las pautas definidas por el Comité Científico.

No se aceptarán trabajos que cuenten con financiamiento de industria que presenten conflicto de interés con la medicina de estilo de vida.

Formato resumen: Debe cumplir con todo lo indicado para quedar admisible para revisión. Los investigadores y co-investigadores NO DEBEN ESTAR ESCRITOS EN EL RESUMEN, éstos serán solicitados en el formulario al momento de inscribir el trabajo.

A. Trabajo de investigación (incluye metaanálisis, revisión sistemática entre otros): debe incluir las siguientes secciones:

1. Título.
2. Introducción: justificar el problema a investigar.
3. Objetivos: generales y específicos, en clara relación con el problema.
4. Materiales y métodos: deben ser acordes con los objetivos planteados y justificar el uso de ellos.
5. Resultados: deben ser lo suficientemente explícitos, con metodología cuantitativa o cualitativa para justificar las conclusiones, y en clara relación con los objetivos. En caso que esté en desarrollo el trabajo, incluir al menos resultados preliminares.
6. Conclusiones: deben atenerse estrictamente al análisis de los resultados y deben responder al objetivo y problema planteado.

El trabajo debe cumplir con todas las secciones previamente establecidas para considerarse admisible, de lo contrario no pasará a etapa de evaluación. La inadmisibilidad es inapelable.

Pauta de revisión de trabajos pre-congreso: Con esta pauta se puntuarán los trabajos de investigación recibidos mediante el formulario de postulación.

ITEM	Ponderación	Cumple cabalmente (3 puntos)	Cumple en su mayoría (2 puntos)	Cumple algunos aspectos (1 punto)	No cumple (0 puntos)
Pertinencia del tema, innovación para MEV en el país.	15%				
Objetivos claros, alcanzables y pertinentes.	20%				
Metodología o Diseño adecuado	25%				
Presenta resultados coherentes y relevantes para el desarrollo MEV	25%				
Impacto o replicabilidad de los resultados	15%				

Los puntajes más altos serán seleccionados para presentación oral el día sábado 07 de noviembre. Los trabajos seleccionados con menor puntaje se presentarán en modalidad de poster, asignándoles un lugar y tiempo para presentar sus poster a los evaluadores durante la jornada congreso.

Pautas de evaluación **presentaciones** durante el congreso

ITEM	Ponderación	Cumple cabalmente (3 puntos)	Cumple en su mayoría (2 puntos)	Cumple algunos aspectos (1 punto)	No cumple (0 puntos)
Pertinencia e innovación en MEV en Chile	15%				
Objetivos claros, alcanzables y pertinentes.	15%				
Metodología adecuada	25%				
Resultados coherentes y relevantes para el desarrollo MEV	20%				
Impacto de los resultados	20%				
Calidad de la presentación (cumple con el tiempo, presenta de manera clara y elocuente)	5%				

Categorías a premiar:

Trabajo de Investigación o proyecto de investigación:

1° Lugar: premio por definir

2° Lugar: premio por definir

Formato de presentación de los trabajos seleccionados en el Congreso:

Los trabajos serán presentados dependiendo de su puntaje en presentación oral o en formato póster. Los trabajos con las puntuaciones más altas serán seleccionados para presentación oral el día sábado 07 de noviembre. Duración: 10 minutos, se evaluará respetar el tiempo asignado.

A los póster se les asignará un número que les indicará dónde y en qué horario pasará la dupla evaluadora para que puedan presentar su trabajo, tiempo de exposición 5 min.

Ambos formatos deberán responder a las preguntas realizadas por los evaluadores.

